

RESEÑAS

Lawrence Stone, READ TO DIVORCE: ENGLAND 1530-1987, Oxford, Oxford University Press, 1990.

LA BATALLA DEL DIVORCIO: ALGUNOS COMENTARIOS SOBRE UN TEXTO DE LAWRENCE STONE

"Vivimos en una era conyugal". Lo que John Gillis afirma para Gran Bretaña es perfectamente aplicable al resto de la sociedad occidental. Pero también es cierto que el divorcio se ha instalado como un hábito social central del sistema familiar contemporáneo. Sus altas tasas, a pesar de estabilizarse en la década de los ochenta, han provocado reacciones estridentes. Apocalipsis moral, religiones devaluadas, revancha feminista, entre otras.

Las tradiciones, leyes y políticas familiares perfiladas a partir de la enorme influencia ejercida por la doctrina católica, nos autorizan a hablar de un sistema familiar occidental como unidad de análisis histórico. La íntima dependencia entre el casamiento, las relaciones sexuales y la concepción, junto con la actitud negativa hacia los "placeres carnales" y la indisolubilidad del sacramento matrimonial, dieron cierta cohesión cultural a este caleidoscopio "nacional" llamado occidente cristiano. Consecuentemente, el caso de Inglaterra es relativamente singular.

Curiosamente, en las innumerables investigaciones sobre la historia de la familia que, desde esta perspectiva, florecieron a partir de 1960, existen pocas menciones al tema del divorcio. Si bien es posible afirmar que éste (nos referimos a la disolución definitiva del vínculo matrimonial: *divortium plenum*) es casi excepcional hasta bien entrado el siglo XIX, no por ello debe desvirtuarse su potencialidad como elemento importante de una rica historia social que se desarrolla desde los albores de la modernidad: éste es el desafío que enfrenta Stone.

Su importancia como temática, aunque como dice el autor sólo incluya la historia privada de las minorías, se debe a su presencia histórica como un evento iluminador de la interacción de la moral, la religión y la ley en la esfera de lo público (p. 6), y como medio adecuado para recapturar el desarrollo de los cambios mentales en Inglaterra (una parte de la historia de las mentalidades occidentales).

En la actualidad el divorcio no sólo es patrimonio de las sociedades protestantes; en países predominantemente católicos como Francia, Bélgica e incluso en naciones más "fanatizadas" como Italia y España, cuenta con absoluto consenso. Además, si pensamos que la doctrina católica sigue siendo el sustrato de nuestras prácticas conyugales, la historia del divorcio significa, ni más ni menos, que uno de sus fracasos más rotundos.

Desde hacía más de 800 años, el restrictivo código moral derivado de las leyes canónicas medievales del occidente cristiano hacía prácticamente imposible la disolución matrimonial. Sólo los poderosos conseguían ciertas licencias. Paradójicamente, en las sociedades desarrolladas del mismo occidente cristiano, hoy por hoy, no menos de uno de cada tres casamientos culmina en divorcio. Se trata de una transformación profunda, sobre todo si tenemos en cuenta que su práctica recién comenzó a hacerse visible a fines del siglo pasado, que hizo que el divorcio dejara de ser una escandalosa rareza para ser un hábito moralmente neutro. No fue la existencia de una mayoría absoluta de parejas felices lo que impedía la separación, sino fuerzas sociales, culturales, demográficas, que mantuvieron la formalidad conyugal. Entre ellas, como decíamos, la influencia del catolicismo (inspirador de un mandato reforzado por las presiones provenientes de un grupo de poder, los vínculos de parentesco y los intereses clánicos) no fue una de las menores.

Aunque la Reforma y sus suscriptores desafiaron los mandatos de la ortodoxia romana, el caso de Inglaterra demuestra el poder hegemónico de sus valores y la dificultad de abandonar la doctrina del sacramento matrimonial. A pesar de los intentos de Eduardo VI e Isabel, nunca se llegó a autorizar el divorcio como había sucedido en otros países protestantes. Su prohibición se mantuvo inalterable hasta 1857. Como se había estipulado en el Concilio trentino, sólo se permitían (como concesión) las separaciones *a mensa e thoro*, con plena vigencia del vínculo matrimonial (p. 303).

Estas primeras iniciativas frustradas por la oposición de los obispos fueron retomadas en 1643 por la Revolución. Pero, debido a que el matrimonio se vinculaba institucionalmente de forma inequívoca con la propiedad, las excepcionales separaciones sólo estuvieron abiertas para las élites (p. 62). Para Stone, durante todo el pasado medieval, el matrimonio fue sobre todo una alianza entre familias que reforzaban las redes de parentesco, favoreciendo la construcción de lazos sociales, económicos y políticos. Su principal función: servir como vehículo de transferencia de riquezas. Los afectos, el compañerismo y el amor que, según el autor, caracterizan el matrimonio moderno, eran simples datos secundarios. Como consecuencia de esto, las clases populares, cerca de la pasión y lejos de la Iglesia, no lo necesitaban. Es posible especular con que antes de 1750, un número importante de personas se encontraba casada “a medias” y, probablemente, sin ninguna culpa. En estos casos, por lo menos hasta principios del siglo XIX, el abandono de la esposa funcionó como la forma de divorcio más popular (pp. 142-148).

Descartadas las clases populares del texto, pérdida también inevitable en su *The Family, Sex and Marriage...*, Stone nos sugiere una trama vinculada al honor masculino de las élites. Mientras que en el siglo XVII un caballero debía retar a duelo al amante de su esposa —como única alternativa vindicadora de su honor— con la llegada de la sociedad capitalista, un marido, al considerarse engañado, prefería una compensación monetaria por invasión de una propiedad: el cuerpo de su mujer (p. 296).

Podríamos agregar que fue la presencia institucional del matrimonio como asignador del estatus lo que comienza a devaluarse y a modificar los códigos del honor. Y son estos valores éticos aristocráticos los que se derrumban cuando las ideas contractualistas de mediados del siglo XVIII erosionan la mentalidad estamental predominante hasta entonces.

En el siglo XIX, como señala Phillips, y Stone omite, son más que relevantes las posiciones de los socialistas utópicos, los primeros en plantear el divorcio como temática social. Si bien es cierto que Robert Owen, Charles Fourier y Etienne Cabet, entre otros, sostuvieron perspectivas diferentes sobre los “devastadores” efectos de la industrialización, la urbanización forzada y las leyes capitalistas, todos coincidían en señalar el matrimonio como una institución tiránica y opresiva que deterioraba la cohesión social y la cooperación. En este sentido, el divorcio era ampliamente aceptado y hasta estimulado.

Entre los detractores de la liberalización del vínculo matrimonial, la iglesia católica ocupó un papel central durante la segunda mitad del siglo XIX. En 1864 el papa Pío IX comprendió todos los males que afectaban la sociedad occidental; diez artículos de los ochenta que contenía su *Silabus de Errores*, se referían al matrimonio. Desconociendo la idea de contrato se reafirmaba su carácter sacramental y, de esta forma, la separación plena emanada de la autoridad secular resultaba incapaz de anular el vínculo.

En Inglaterra el divorcio fue instituido en 1857, aunque con importantes restricciones. En realidad, como bien señala Stone, el gobierno nunca deseó hacerlo accesible a las clases populares como los discursos prometían. Sus objetivos centrales fueron concentrar todos los litigios matrimoniales en la Corte Suprema de Londres, terminando con la jurisdicción de la Iglesia y el Parlamento, y facilitar el divorcio a los grupos acomodados de la clase media para reducir el número de adulterios no regulados (pp. 371-373). De este modo, se mejoraba en algo la situación de la esposa, pieza clave del modelo familiar victoriano.

Apenas en el año 1923 se reglamentó el divorcio con un criterio más amplio. Desde una primera fase que culmina con la primera guerra mundial, hasta el presente, se constata (a pesar de las fluctuaciones ocasionadas por las guerras y la depresión) un rápido y constante aumento de las tasas de divorcio. Desde entonces, la difusión del fenómeno a niveles masivos ha superado las explicaciones simplistas y monocausales siempre a mano de la nostalgia neoconservadora. Hoy se reconoce que más que su connotación moral, se trata de un proceso multifacético que integra fenómenos sociales, económicos, demográficos y culturales. Y en este terreno la historia tiene mucho por decir.

Uno de los factores más importantes de la rápida difusión de su práctica ha sido la mayor independencia económica alcanzada por las mujeres. Mujeres y divorcio se encuentran estructuralmente vinculados. En Estados Unidos, por ejemplo, entre 1880 y la primera guerra mundial, las dos terceras partes del total de las peticiones de divorcio fueron realizadas por ellas.

Lawrence Stone nos propone su propia perspectiva. Mientras que Aries, por ejemplo, se mantiene más ambivalente frente al progreso de la pareja conyugal, Stone lo celebra como una definitiva liberación de las (arcaicas y regresivas) relaciones de tipo comunitario que por siglos habían limitado la capacidad humana tanto material como sentimental. Lo que Stone identifica como “compañerismo” (y Trumbach llama “domesticidad”) en el nuevo tejido familiar, sería la evidencia del triunfo definitivo de la sentimentalidad burguesa sobre las trabas clánicas. Es esta victoria de la ideología individualista sobre otro universo mental sustentado en la responsabilidad social y el avance del secularismo, lo que determinó la explosiva tendencia divorcista. Se trata en suma de una confrontación de valores morales que ha motorizado el cambio (p. 23). Al pasar de los rígidos códigos patriarcales, jerárquicos y de honorabilidad de las élites aristocráticas a los valores comerciales e individualistas de libre elección y mercado de las nuevas clases medias, estas corrientes arrastraron a las mujeres, especialmente las de clase media, a cierta insubordinación. Sin embargo, esta transformación también implicó, a nuestro criterio, una profundización del patriarcado como forma de organización social en la cual los “padres” aparecen como actores políticos y legales exclusivos. Tal protección de la mujer, tal delegación de autonomía, consistía esencialmente en el reforzamiento de su función como transmisora de riquezas de una generación de hombres a otra generación de hombres. Así, constituyen las resoluciones parciales de un conflicto y no el desarrollo de una progresiva armonía.

Pero aun hay más. Como Susan Stave bien señala, los cambios legales, de una forma u otra, siempre favorecieron a los hombres ricos. Las mujeres, a pesar de la liberalización de la práctica judicial, nunca alcanzaron el estatus de sus maridos. Las transformaciones del siglo XIX en

materia de divorcio, incluso en Inglaterra, poco se deben a los ideales románticos de los jueces ingleses, como finalmente parece entender Stone (p. 206).

Lo provocativo de la temática, el impecable manejo de las fuentes judiciales y eclesiásticas, y las promesas de continuidad de la investigación en dos nuevos textos con casos de estudio —*Uncertain Unions* y *Broken Lives*— van a contramano de una incómoda sensación de haber transitado una historia de cambios extraordinarios fatalmente determinados por cierta linealidad más cerca del funcionalismo que de la historia de las mentalidades. Y una vez más, la invisibilidad de las clases populares (¿justificada?) y un abordaje de la situación-acción de las mujeres que no enfatiza un contexto social extremadamente patriarcal, hacen desmedida cualquier pretensión de historia total.

BIBLIOGRAFÍA

ARIES, Ph., *L'enfant et la vie familiale sous l'ancien régime*, París, Librairie Plon, 1960.

GILLIS, J., *For Better, for Worse. British Marriages, 1600 to the Present*, Oxford, Oxford University Press, 1985.

PHILLIPS, R., *Putting asunder. A History of Divorce in Western Society*, Cambridge, Cambridge University Press, 1988.

POOVEY, M., *Uneven Developments: The Ideological Work of Gender in Mid-Victorian England*, Chicago, University of Chicago Press, 1988.

RILEY, G., *Divorce: An American Tradition*, Nueva York, Oxford University Press, 1991.

STAVE, S., *Married Women's Separate Property in England, 1660-1813*, Massachusetts, Harvard University Press, 1990.

STONE, L., *The Family, Sex and Marriage in England 1500-1800*, Nueva York, Penguin Books, 1977. (Edición en español: *Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra, 1500-1800*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.)

RICARDO CICERCHIA
Columbia University

José Carlos Chiaramonte, MERCADERES DEL LITORAL. ECONOMÍA Y SOCIEDAD EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES. PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1991, 274 páginas.

Durante veinte años, esta indagación reiteradamente interrumpida y tercamente reanudada a lo largo de una trayectoria académica tan rica en quiebras como podían depararla esos años turbulentos, se apoyaba sin duda en un acto de fe en el porvenir de la investigación histórica argentina y en el lugar de su autor, que ha venido a ser plenamente vindicado por el presente volumen. Éste no se limita por cierto a reunir “trabajos elaborados entre los años 1974 y 1985”; pues esos trabajos, que sucesivamente examinan distintas facetas de la problemática política a la vez que económica dominante entre la disolución del Estado central en 1820 y el comienzo de la construcción de un Estado que se quiere nacional en 1953, deben al interés que los subtiende a todos por lo que hace

la peculiaridad de esta etapa, una unidad que la reunión de todos ellos en libro no hace sino poner en evidencia.

Si algo torna problemática esa unidad, no es la variedad de los temas abordados, sino la radical transformación sufrida por el clima de ideas a lo largo de estas dos décadas, que el autor ha seguido con el interés apasionado de un observador participante. Hay que celebrar que esa transformación haya afectado, menos de lo que sugerirían ciertas cautelas de vocabulario, los supuestos que estaban en el punto de partida de estos trabajos, y no sólo porque gracias a ello su unidad profunda se mantiene incólume, sino todavía más porque lo construido gracias a la gravitación, por así decirlo, póstuma de unas robustas certidumbres destinadas a disiparse en el camino es una exploración a la vez sólida y sutil de los lazos entre el nivel del desarrollo económico y las peculiaridades del proceso político en una etapa decisiva del pasado nacional.

La decisión de hacer de Corrientes el objeto de esa exploración es a su manera también problemática: lo que a lo largo de nuestro siglo atrajo sobre esa provincia la atención de historiadores dispuestos a explorar con criterios muy variados la conexión entre economía y política hacia la que hoy se vuelve Chiamonte, era la nitidez con que los dirigentes de esta provincia y sólo ellos fueron capaces de articular una propuesta económica alternativa a la que hubo de triunfar gracias al apoyo porteño. Esa desafiante originalidad política era la manifestación de más bulto del carácter atípico de la experiencia correntina, que hace que las enseñanzas que ella puede proporcionar acerca de las otras provincias sólo puedan alcanzarse explorando diferencias más bien que afinidades.

La más notable de esas diferencias es la perduración, más prolongada y completa en Corrientes que en el resto del Litoral, del predominio del capital mercantil, cuyas repercusiones sobre los muy variados niveles de la economía, la sociedad y la superestructura política e ideológica son desentrañadas aquí de modo muy convincente.

Esa perduración se refleja en una economía productiva más indiferenciada que diversificada, en que la producción doméstica se resiste a reorganizarse para servir mejor a los sectores mercantiles que dominan la economía provincial, con un éxito que sugiere una limitada capacidad de presionarla por parte de éstos.

Un examen exhaustivo de los distintos factores de producción, que registra para todos ellos una penetración igualmente limitada de la economía de mercado, es seguido del de las industrias —construcciones navales y curtiembres— en cuya defensa se movilizó en ocasiones memorables la dirigencia correntina, que confirma también, aunque de modo más matizado, que el proceso que subtiende la anómala trayectoria política de esa provincia no constituye un avance —frustrado o no— hacia el capitalismo.

Más que la anticipación del futuro, es el arcaísmo socioeconómico el que ofrece la clave de la originalidad que Corrientes exhibe también en el plano político: el proteccionismo favorecido por la dirigencia correntina es demasiado universal para que sea posible adivinar tras de él la defensa de un cierto modelo de crecimiento, más bien que la de una economía provincial crónicamente deficitaria. Y él encuentra adecuado sustento doctrinario en ese neomercantilismo napolitano cuya gravitación en el mundo hispánico el autor ha contribuido a aquilatar mejor, pero que en este caso viene a ofrecer, como única alternativa aún tenida por respetable al pleno liberalismo económico, una coartada ideológica para soluciones considerablemente más arcaicas que las sostenidas por Genovesi o Galliani. Pero para Chiamonte ese proteccionismo no ofrece el elemento central, ni tampoco el más original, del proyecto político correntino. Más le interesa el surgimiento en esta provincia decididamente marginal de estructuras institucionales más complejas y menos toscas que en otras litorales.

El contraste con Santa Fe, que a diferencia de Entre Ríos está tan arraigada como Corrientes en la experiencia institucional de la colonia, y cuenta con una élite letrada quizá menos reducida que la de esta última provincia, y sin embargo se somete sin resistencia al poder personal y vitalicio del patriarca de la Federación, es particularmente revelador. Pero si Corrientes sólo conocerá el caudillaje de base rural varias décadas más tarde que sus vecinas meridionales, la explicación ha de encontrarse de nuevo en su arcaísmo socioeconómico; en un eco quizás inadvertido de una de las intuiciones de Alberdi, Chiaramonte ve también en la transición que reemplaza a una élite arraigada en las fortalezas institucionales erigidas por el régimen colonial con otra que encuentra base más tosca pero más robusta en el dominio económico y militar de su ámbito provinciano, uno de los signos de otra transición más abarcadora a la que Corrientes se verá finalmente obligada a incorporarse.

La clave utilizada para desentrañar la peculiaridad correntina sirve también a Chiaramonte para entender el marco con el cual ésta contrasta. También el laberinto político en el que las provincias rioplatenses quedan encerradas durante las décadas que separan el derrumbe del laborioso resurgimiento del Estado central aparece en buena medida condicionado por el predominio del capital mercantil, que crea entre las provincias nexos en torno de los cuales se estructura la economía de éstas, pero que resultan demasiado tenues para que sobre ellos puedan consolidarse sólidos nexos políticos. La consecuencia de todo ello son unas provincias que no pueden vivir separadas, pero no saben tampoco cómo vivir juntas.

Lo que Chiaramonte viene a ofrecernos a través del ejemplo correntino es entonces una interpretación global de una enigmática etapa argentina, a la que ha logrado dotar de una robusta coherencia. Hazañas como ésta inevitablemente suscitan a la vez la admiración y el diseño: sea permitido aquí razonar brevemente dos motivos para este último.

Uno tiene que ver con la presencia de otros factores que pueden haber contribuido a hacer posible tanto la peculiaridad correntina como la capacidad de sus dirigentes para sostenerla en abierto desafío a la provincia hegemónica: en este punto la posición geográfica de Corrientes no deja de ser relevante. Así, en cuanto a la larga supervivencia del influjo político de la élite urbana que contrasta con la abdicación sin batalla de la santafesina es difícil no vincularla con la gravitación en Santa Fe de las milicias de frontera, que contrasta con la limitada militarización rural de una Corrientes en que ella era menos necesaria. Si esa débil base militar autóctona hubo de entregarla al predominio de Andresito y Pancho Ramírez, ella también hizo posible, luego del derrumbe de la República de Entre Ríos, el surgimiento del sistema político cuya originalidad Chiaramonte subraya con entera justicia.

Y la excentricidad geográfica de Corrientes, que disipaba el temor de verla surgir como cabeza de un frente interprovincial hostil a la provincia hegemónica, y a la vez tornaba difícil y costoso reducirla a plena obediencia, explica quizá la capacidad de sobrevivir a todas sus derrotas que caracteriza a las tendencias disidentes: es difícil imaginar que en otra provincia Rosas hubiera tolerado el retorno del destierro de un Ferré que no ofrecía garantía más explícita de reconciliación con el orden federal que una escueta esquila de saludo del todo libre de las adulaciones ya de rigor en las comunicaciones con el Restaurador; esa tenue garantía fue sin embargo suficiente para que el habitualmente desconfiado gobernante porteño se resignase a ver a su obstinado enemigo instalarse al lado de su primo Virasoro, bisoño gobernador de Corrientes por gracia de Urquiza.

Otro reparo quizá más serio es que, en su preocupación por ofrecer una imagen nítida y coherente de una etapa marcada aún por el predominio del capital mercantil, Chiaramonte no hace entera justicia a lo que en ella anticipa ya la que ha de seguirla. Ello se advierte ya en cuanto a Corrientes: así, por ejemplo, el autor nos dice lo suficiente sobre la irrupción de importaciones de consumo popular, y su peso en el déficit crónico de la balanza de comercio provincial, para hacer

dudoso que la penetración de la economía mercantil en la pequeña producción familiar haya sido tan limitada como sugiere. Pero se advierte mejor aún apenas vuelve la mirada a Buenos Aires, donde se están produciendo las transformaciones decisivas.

En cuanto a ellas, y siguiendo la huella de Diana Hernando Balmori, Chiaramonte subraya, de nuevo con entera justicia, la tenaz vitalidad de la “economía familiar de empresa”: en Buenos Aires, como en los demás centros del gran comercio hispanoamericano, los linajes mercantiles diversifican sus actividades económicas para incluir en este caso en ellas el acopio y transporte de frutos, y aun la organización de saladeros, centros de elaboración en que el primitivismo tecnológico no impide un encuadramiento de la fuerza de trabajo de corte insólitamente moderno, y se acusa de haber ignorado este hecho fundamental en un trabajo publicado en versión mimeografiada en 1974, cuyo título (“Manufactura, trabajo a domicilio y modo de producción capitalista”) conserva un sugestivo sabor de época: al parecer se reprocha no sólo haber allí considerado erróneamente al saladero como “una unidad productiva independiente”, sino haber construido a partir de esa noción errónea una imagen demasiado abierta al futuro de una etapa en que la supervivencia de la economía familiar de empresa reflejaba la del predominio del capital mercantil.

Ahora bien, es de temer que esa autocrítica sea injustamente severa: sin duda el capital invertido en los saladeros ha sido previamente acumulado en el tráfico mercantil; ello no impide que funcione ahora de modo radicalmente diferente que en esos tráficos. El título mismo de ese trabajo de hace casi veinte años autoriza a adivinar la presencia en él de una cita de Marx entonces difícilmente eludible: desde luego la del brevísimos pasaje de *El Capital* que distingue los dos modos en que el capital mercantil incide en el desenvolvimiento de la manufactura; es de temer que pese a los ya evocados cambios producidos desde entonces en el clima de ideas esa distinción conserve hoy toda su relevancia.

TULIO HALPERIN DONGHI
Departamento de Historia
Universidad de California en Berkeley

Jean-Pierre Bastian (comp.), PROTESTANTES, LIBERALES Y FRANCOMASONES. SOCIEDADES DE IDEAS Y MODERNIDAD EN AMÉRICA LATINA, SIGLO XIX. México, Comisión de Estudios de Historia de la Iglesia en América Latina (CEHILA) y Fondo de Cultura Económica, 1990, 178 páginas.

La identificación de protestantes, liberales y masones continúa siendo el eje explicativo del modo en que las sociedades latinoamericanas se impusieron el pasaje a la llamada “modernidad”. Si no fuera porque esa identificación es tan frecuente entre los historiadores liberales, podría pensarse, paradójicamente, que expresa la visualización católica de la historia regional. La imagen de un catolicismo ortodoxo e intolerante aliado al poder político, cualquiera sea su base ideológica de sustentación (conservadora o liberal, retrógrada o modernizante) parece robustecerse en tanto se insiste en que toda modernización —con sus ideas concomitantes de progreso social y económico, secularización, libertad de prensa, democracia eleccionaria— supone el requisito de una firme actitud anticatólica. Y aquí viene a cuento el tema de los sujetos en la historia: hay una jerarquía católica, un clero político desde ya. Hay movimientos eclesiales de sabor liberal en el XIX y más radicalizados en el XX y hay, por fin, un catolicismo popular institucionalmente inorgánico pero muy potencialmente político, de utilidad múltiple.

También respecto del protestantismo, la gama es suficientemente heterogénea para que todo etiquetamiento parezca desconfiable: metodistas, presbiterianos, luteranos exhiben dogmas religiosos distintos y conductas políticas oscilantes. Oscilación que no sólo deriva de la constitución ideológica de cada dogma sino por su posición social relativa respecto del poder. No es necesario pasar al siglo XX para hablar del Instituto Lingüístico de Verano o de los pentecostalismos. Baste recordar la extrema heterogénesis del protestantismo en el XIX.

Más apabullante aún suena lo dicho y escrito sobre la masonería: las contradicciones interpretativas son agobiantemente mayoritarias y cuesta precisar los patrones metodológicos por los cuales se pueda individualizar un pensamiento masónico genérico: porque en lo conceptualmente masónico caben desde generales conservadores hasta militantes anarquistas y, una vez más, el espectro ideológico es tan amplio y complicado que toda constitución del sujeto se encuentra virtualmente condicionada por la confusión del propio discurso masónico, la extracción social de sus propagandistas y sus objetivos políticos.

Por fin los liberales: aquí todo se multiplica geoméricamente y la denotación de liberal se estanca en una polisemia irreversible que torna vulnerable cualquier interpretación basada en semejante categoría. Para peor, más allá de que esos cuatro términos —católico, protestante, masón, liberal— signifiquen bastante poco en sí mismos, cabe deducir que la historia social del XIX no se agota en esos encasillamientos: en todo caso, la historia institucional y política —dejamos de lado aquí la apologética— sigue reclamando un ensanchamiento del análisis y una puesta en escena donde por debajo o por detrás de las élites ilustradas y sus debates, aparezca la sociedad en su conjunto y se aclaren los vínculos que organizan, por ejemplo, la adhesión popular, la movilización de masas, el consenso político o la revolución.

En esta recopilación de Jean-Pierre Bastian, bien conocido por su estupendo libro sobre *Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911* (Fondo de Cultura Económica y El Colegio de México, 1989) hay un intento desigual por llevar al escenario un plantel de protagonistas más extenso que los cuatro antes mencionados. El propio artículo de Bastian que cierra la recopilación (“Las sociedades protestantes y la oposición a Porfirio Díaz en México, 1877-1911”) hace una geografía social del protestantismo mostrando, quizás un poco rápidamente, quiénes son los adherentes, los movilizados; aun entre los líderes protestantes aparecen extracciones sociales diferentes y la impresión general que se desprende del excelente trabajo de análisis es que, en realidad, el protestantismo mexicano generó conductas sociales y políticas bien diferenciadas.

Sin embargo, a pesar de esta ventaja derivada de su conocimiento de las fuentes, Bastian no logra evitar la apología: las asociaciones protestantes aparecen como modelos organizativos opuestos al corporativismo católico como si todo el catolicismo fuera corporativo. Entre la iglesia retrógrada y el positivismo masónico del Porfiriato, los protestantes pasan por ser el reservorio del potencial democrático, los autores de una pedagogía ni autoritaria ni positivista y, tras las persecuciones que sufren durante la Conciliación (1880-1888), quedan como la semilla de la cual fructificará la revolución maderista.

Una cosa es destacar el aporte de ciertos protestantes al progreso político de México y otra reunir discursivamente los pequeños núcleos protestantes movilizados y presentarlos *in toto* como fuerza germinal de una revolución del carácter y extensión —nada menos— que la mexicana. Una atmósfera parecida, quizá menos apologética, nos presenta Antonio Gouvea Mendonça (“La cuestión religiosa y la incursión del protestantismo en Brasil durante el siglo XIX: reflexiones e hipótesis”): un cuadro bastante realista que muestra la oposición entre el emperador y los obispos, continuada en la confrontación entre éstos y la república aristocrática. Se insiste en el canon de que la alianza protestante-liberal-masónica intentó promover el

progreso, señalando que los primeros no participaron de la cuestión religiosa de modo directo sino que sus ideas inspiraron la acción anticatólica de los masones y las tácticas protolerantes de los liberales.

Analizando también el caso brasileño, David Gueiros Vieira (“Liberalismo, masonería y protestantismo en Brasil, siglo XIX”) hace una excelente presentación de las sucesivas oleadas del liberalismo en Brasil y presenta con verdadero rigor la heterogénesis de la masonería local. Las vinculaciones entre liberales, masones y protestantes escapan aquí de todo tratamiento mecánico y se comprende mejor cómo tras los rótulos generales se esconde una realidad dinámica y multidireccional más rica. En todo caso, admite la idea de que el progreso unificó a los tres pero atribuye al positivismo su concreción material en el “orden” político, duro condicionante de la libertad individual pregonada hasta entonces.

En el trabajo de Hans-Jürgen Prien que inaugura este *reading* (“Protestantismo, liberalismo y francmasonería en América Latina durante el siglo XIX: problemas de investigación”), también referido al Brasil, el autor analiza los vínculos entre protestantismo y liberalismo, diferenciando el protestantismo de misión —al cual juzga como freno a la expansión reformista por su anticatolicismo radical— y el protestantismo de inmigración asociado tácticamente al liberalismo económico y el progreso. También aquí la masonería asume un papel determinante en la difusión protestante por el hecho de que al enfatizar la cohesión interna de los núcleos reformados, el protestante se muestra reticente a participar en el poder del Estado (idea que, por otra parte, flota en casi todo el libro).

El resto de la recopilación incluye trabajos más puntuales en el espacio y en los temas: el breve ensayo de Rosa del Carmen Bruno Jofre sobre las escuelas monitoriales peruanas (“La introducción del sistema lancasteriano en Perú: liberalismo, masonería y libertad religiosa”) culmina con la hipótesis de que la propuesta pedagógica de James Thompson era inviable en un país signado por el caudillismo y dominado —dice la autora— por relaciones precapitalistas de producción “que no requerían innovación”.

El de Washington Padilla (“La actividad de las Sociedades Bíblicas en Ecuador durante el primer liberalismo”) muestra las andanzas de dos vendedores de Biblias: el ya citado James Thompson y el reverendo Lucas Mattheus. También el apoyo logrado de ciertas personalidades liberales en un clima más bien conservador que parece anunciar el ultramontanismo de García Moreno.

Arturo Piedra Solano (“Notas sobre la relación entre liberalismo, francmasonería y penetración protestante en Centroamérica”) analiza el caso guatemalteco precisando que los liberales encuentran en lo religioso un modo tradicional de legitimar al capitalismo que —según el autor— ellos introducen en el país, procurando una suerte de religión “científica” de cuño positivista. La alianza liberal-protestante tiene aquí por norte vencer la estructura conservadora y católica, bien influyente en los sectores populares. El sentido utilitarista de la manipulación religiosa se observa cuando, una vez consolidado el liberalismo en el poder, sus relaciones con el protestantismo se hacen más tenues, volcándose éste a una vocación más popular: como los masones, los liberales usan al protestantismo como límite del poder católico.

Finalmente, Enrique Dussel (“Tensiones en el espacio religioso: masones, liberales y protestantes en la obra de Mariano Soler, 1884-1902”) nos ofrece una visión un poco simplista del pensamiento del arzobispo de Montevideo Mariano Soler. En todo caso, el ejemplo elegido sirve para demostrar las contradicciones del pensamiento católico en una época signada por violentos cambios técnicos y sociales y denuncia la rigidez ideológica del catolicismo cuya reacción —tal es la posición de Soler— es una nueva cruz de reverdecer ortodoxo con esperanza mesiánica.

Para resumir, la recopilación de Bastian cumple pulcramente sus objetivos de mostrar al protestantismo como promotor de modernización y progreso social. La empresa tiene, sin embargo, sus límites y sus debilidades: América Latina dista de ser un todo homogéneo y un análisis válido en México puede invalidarse en cualquier país sudamericano. Tampoco Perú es Brasil ni Argentina y las situaciones históricas concretas modifican gravemente las concepciones políticas e ideológicas. Del panorama general del libro —cruzando todos sus ensayos componentes— brotan, no obstante, pautas diferenciadoras interesantes que comprometen a los investigadores del tema a seguir en la búsqueda de lo distinto, lo condicionado o lo histórico, evitando la tentadora generalización de las taxonomías y del criterio mecanicista que deduce la acción del pensamiento.

DANIEL J. SANTAMARÍA

Silvia Sigal, *INTELECTUALES Y PODER EN LA DÉCADA DEL SESENTA*, Colección La ideología argentina, Buenos Aires, Puntosur, 1991, 260 páginas.

Oscar Terán, *NUESTROS AÑOS SESENTAS*, Buenos Aires, Puntosur, 1991, 193 páginas.

REFLEXIONES HISTÓRICAS SOBRE LOS INTELECTUALES DE IZQUIERDA Y LA POLÍTICA EN LA DÉCADA DE 1960

Indagar en los proyectos ideológicos y en la cultura política de los años sesenta y sus inmediatos anteriores, para acercarnos a una explicación de la “tragedia de los setenta”, tal es el objetivo más general que persiguen: *Intelectuales y poder en la década de los sesenta y Nuestros años sesentas*.

Los conflictivos años sesenta. Años de frustración y optimismo en torno de la resolución del conflicto político. De desprejuicio y radicalización de los sectores estudiantiles, y de cambio en las pautas sociales. Las clases dirigentes no acertaron a hallar el camino de un sistema político viable y estable,¹ y tal vez paradójicamente, o por eso mismo, fue el período en que se produjo el mayor fenómeno de politización de los sectores medios de que los argentinos tengamos recuerdo. En él jugaron un papel tutelar los intelectuales.

Este fenómeno coincidió con la serie de transformaciones ideológicas y políticas que se produjeron a partir de 1955. Para un vasto sector de la intelectualidad la caída del peronismo significó un gran alivio; pero el gobierno de los “libertadores”, una frustración. Éste fue el primer tramo de la experiencia de una nueva izquierda en formación que no se sintió identificada con la izquierda tradicional, a sus ojos fracasada en su objetivo de conquistar a la clase obrera, que dejó en manos del peronismo, y que en el plano intelectual no reconoció maestros vernáculos.

El tema del compromiso del intelectual con la realidad social fue una de las primeras preocupaciones, así como la revisión del pasado que los llevó a cuestionarse su propio saber. Y vino la ilusión del “frondizismo” y luego lo que vivieron como su traición. La cuestión peronista seguía sin resolución. Desde diversos ángulos surgieron lecturas y soluciones posibles. Pero un

¹ Sobre inestabilidad política en la Argentina puede verse Catalina Smulovitz, “En búsqueda de la fórmula perdida: Argentina 1955-1966”, en: *Desarrollo Económico*, núm. 121, 1991.

nuevo fenómeno revolucionario ofreció otro espejo donde mirarse, la Cuba de Fidel. Esto abría nuevas perspectivas y mostraba nuevas estrategias para la conquista del poder. Los debates se intensificaron y los interlocutores fueron cada vez más numerosos. Se abría así el camino hacia la “tragedia de los setenta”.

En apretada síntesis, éstos son los temas que desde distintas perspectivas teóricas analizan Silvia Sigal y Oscar Terán en los dos importantes ensayos aparecidos en 1991. Se trata de la historia de un grupo de intelectuales que, como dijéramos, jugó un papel tutelar en la transformación ideológica y en el fenómeno de politización de los sectores medios, que dio lugar a la formación de una nueva izquierda en Argentina.

Ambos trabajos tienen la peculiaridad de abordar la problemática desde el seno mismo del grupo intelectual que historian, hecho que hacen explícito sus propios autores. En el caso de Terán, el sentido de pertenencia está anunciado desde el título mismo de la obra, pues el “Nuestros años sesentas” no es generacional en un sentido vago, como podría pensarse. Es una revisión, realizada con gran profesionalismo, de la trayectoria del grupo en que se formó intelectual e ideológicamente. En el caso de Silvia Sigal, la intención de separarse del objeto de estudio es manifiesta, aun cuando ella misma duda de la posibilidad de despegarse afectivamente de un grupo que, en definitiva, forma parte de su propia experiencia personal y profesional.

Esta peculiaridad, que otorga cierto carácter testimonial a los trabajos comentados, enriquece el enfoque y a la vez condiciona la clave interpretativa. Y a propósito de esa preocupación, presente en ambos trabajos, surge el gran interrogante: ¿Estamos los historiadores en condiciones de abordar “empáticamente” (para tomar un término collingwoodiano propio de nuestro modo de reflexión) el conflictivo y traumático pasado político reciente?; y éste está ligado a otro, ¿cuál es la vigencia, en nuestra comunidad académica, del viejo principio positivista: “dejar que se aquieten las pasiones” para reflexionar históricamente sobre el pasado? o para formularlo de otro modo, ¿es casual que el campo de la historia política contemporánea haya sido mayoritariamente abordado desde las otras ciencias sociales y en muy pocos casos por los historiadores profesionales formados en la Nueva Historia? Ambos trabajos, realizados desde una perspectiva histórica, reconocen la existencia del problema y dan cuenta de él, mediante una sincera declaración de honestidad intelectual.²

Intelectuales y poder... y Nuestro años sesentas, vienen a cubrir aspectos hasta ahora inexplorados, desde una perspectiva académica, del pensamiento y la praxis política de la intelectualidad argentina. Silvia Sigal lo enfoca desde el punto de vista de la sociología de la comunidad académica, abordando el problema del papel de los intelectuales en la política y de “lo político” en la actividad de los intelectuales a través de una crónica “que concierne a la historia de la intelectualidad progresista después de la caída del régimen peronista en 1955” (p. 16). Su análisis, basado en un exhaustivo relevamiento documental que incluye revistas, folletos, ensayos, entrevistas, rastrea la conformación de ese grupo intelectual, hallando un sustrato común y un primer perfil en la herencia reformista; luego, al tratar el efecto traumático del peronismo y el retorno a la universidad reformista que sucedió a la caída del mismo, lo cubre, en gran parte, siguiendo la trayectoria de la revista *Contorno*.³ Esto le permite abordar plenamente el problema que le preocupa: los intelectuales en la política y lo político en la vida de los intelectuales, la

² Aunque los autores no son historiadores de formación, ambos tienen larga experiencia en la investigación histórica, y en mi opinión en ambos ensayos predomina una reflexión histórica.

³ Sobre *Contorno*, además del material citado en la obra puede verse W. Ktra: *Contorno. Literary Engagement in Post-Peronist Argentina*, Londres y Toronto, Fairleigh Dickinson University Press, 1988

adhesión al frondizismo, su participación militante e institucional en el mismo y su posterior repudio. Para ella éste fue el punto de partida.

El ámbito de influencia de los intelectuales estuvo centrado fundamentalmente en la universidad, la producción académica y la difusión, y quizá sea éste uno de los aspectos mejor logrados del trabajo de Silvia Sigal; en especial, el estudio de la conformación en los sesenta de una comunidad académica de las ciencias sociales, el surgimiento de los centros de investigación privados, de nuevos grupos culturales y artísticos, todo ello en un contexto político-cultural donde la polémica se centraba en el papel del intelectual en la transformación global de la sociedad. La autora cierra el círculo de este debate, cuyos ejes centrales serían la cuestión peronista y la construcción del partido revolucionario, con el tratamiento de otros grupos intelectuales (mayoritariamente enrolados en la izquierda) de importante repercusión social, aunque ajenos al ámbito académico, que polemizan en la coyuntura.

Desde otra perspectiva teórica, la de la historia de las ideas, Oscar Terán bucea en el pensamiento de los mismos protagonistas, tratando de captar los fundamentos filosóficos e ideológicos de los intelectuales de esa nueva izquierda. En este sentido retoma algunas de las líneas de reflexión que ya expusiera con motivo de su exploración de la cultura de los años cincuenta.⁴ Comienza, precisamente, por la filosofía; por el impacto que el existencialismo y el marxismo tuvieron para la intelectualidad argentina en su búsqueda de la realidad, en una coyuntura para ellos particularmente conflictiva: "Fue así —dice Terán— como la franja contestataria se halló en la enrucijada definida de un lado por la exigencia ideológica del compromiso con la realidad sociopolítica y del otro por la confrontación con una clase obrera masivamente adherida a esa ideología y práctica peronistas cuyos efectos sobre sus propios proyectos intelectuales habían sentido pesar gravosamente durante las dos primeras presidencias de Juan Domingo Perón" (p. 26). Y el peronismo seguiría siendo, luego de su caída, la principal preocupación del pensamiento político de esa generación intelectual, que viraría de la confrontación con el mismo a la solidaridad.

El análisis de las distintas corrientes y proyectos ideológicos y su evolución a lo largo de la década son trabajados por Terán a través de un minucioso relevamiento documental, que incluye tanto obras literarias y ensayos políticos, como artículos aparecidos en diversas revistas, algunas de gran difusión y otras más restringidas a ámbitos intelectuales y cuadros militantes. La trayectoria de algunas revistas es seguida con particular interés, fundamentalmente *Imago Mundi* y *Contorno* (que en cierto modo constituyen en su interpretación hitos fundacionales) pero también *Sur*, *Primera Plana* y *Pasado y Presente*. Sobre la base de ellas reconstruye los rasgos fundamentales de una cultura política que, en sus distintos matices, apostó al cambio social revolucionario; antiimperialismo, compromiso y solidaridad fueron quizá sus más elevados valores. También los obstáculos y no sólo las polémicas, son objeto de especial tratamiento. Esto le permite completar el cuadro que cierra su explicación sobre el clima ideológico que condujo, según sus propias palabras, hacia la tragedia de los años setenta.

Estos dos ensayos constituyen un aporte interesante para la captación y valoración de la racionalidad propia del fenómeno político-cultural generado por la izquierda posperonista. Consideramos que ellos echan nueva luz sobre los rasgos ideológicos dominantes de un período que fue profusamente trabajado desde la década del setenta y, en especial, desde los ochenta por sociólogos y politólogos, en búsqueda de explicaciones a la persistente inestabilidad instalada en

⁴ Véase Oscar Terán, *En busca de la ideología argentina*, Buenos Aires, Catálogos, 1986.

la política argentina, luego de la caída del peronismo en 1955. Aun cuando en su recorte temático los autores, cuyas obras hemos reseñado, optaron por no incluir una consideración de esta problemática, los aspectos por ellos relevados dejan planteados nuevos interrogantes en esta línea de reflexión; por ejemplo, ¿en qué medida el fenómeno de politización-izquierdización de los sectores medios movilizados incidió en la inestabilidad política? Ofrecen, además, nuevos elementos de análisis para un cruce de variables que permitirá aproximaciones a un cuadro de situación más completo sobre la dinámica del conflicto político de la Argentina posperonista.

Por último, volvamos a la preocupación de si es posible abordar históricamente nuestro conflictivo pasado político reciente. Para elaborar una respuesta creo que deberíamos comenzar por realizar un balance del material teórico y empírico con que contamos. La historia es una ciencia acumulativa y la reflexión crítica se enriquece y hace posible a partir de la acumulación. En este sentido podríamos decir que este abordaje es posible, pues la producción, tomadas las ciencias sociales en su conjunto, fue importante cualitativa y cuantitativamente. Nos queda, sin embargo, el otro problema al que hacían alusión otros autores, que podríamos sintetizar como el problema de la subjetividad, quizá la valla más difícil de sortear para el historiador de lo contemporáneo. Esto me hace recordar la respuesta que Tulio Halperin Donghi diera a un debate sobre cómo la ideología condiciona la labor de un investigador: "manejando yo mi ideología y no dejando que mi ideología me maneje a mí". Pero, ¿es esto posible cuando se trabaja sobre temas en los que, de una u otra manera se fue partícipe, vale decir, cuando el compromiso ideológico y el afectivo se confunden? Terán y Sigal han optado por una de las soluciones posibles: hacerlo explícito, dando al lector los elementos para una lectura crítica.

MARÍA ESTELA SPINELLI
IEHS-UNICEN

A. Warburg, E. Gombrich, H. Frankfort, F. Yates, H. Ciochini, HISTORIA DE LAS IMÁGENES E HISTORIA DE LAS IDEAS. LA ESCUELA DE ABY WARBURG, Introducción y selección de textos por José Emilio Burucúa, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina (Colección "Los fundamentos de las ciencias del hombre", núm. 47, dirigida por Ricardo Figueira), 1992, 192 páginas.

Con este pequeño volumen del Centro Editor de América Latina se presentan por primera vez en el país —y probablemente por primera vez en lengua española, como señala en una precisa introducción José Emilio Burucúa— trabajos del historiador del arte Aby Warburg (Hamburgo, 1866-1929). Asimismo, es la primera vez que se busca dar cuenta en nuestro medio —a través de trabajos de sus continuadores— de la existencia de una "Escuela de Warburg"; que se intenta ofrecer —a través de presentaciones tan concisas como informativas, a cargo del mismo Burucúa y sus colaboradoras Gabriela Siracusano, Laura Malosetti y Andrea Jáuregui— una imagen global de los tópicos warburguianos, de sus objetos de estudio privilegiados, de su estilo de aproximación al hecho artístico, de su búsqueda en él de las fuentes para una historia cultural.

Ciertamente, trabajos de algunos de los miembros de la "Escuela", sobre todo Erwin Panofsky y Ernst Gombrich, fueron bastante traducidos y difundidos; el ejemplar *La perspectiva como forma simbólica*, o *Arquitectura gótica y escolástica*, del primero, y *Arte e ilusión. Un estudio de*

la *representación pictórica*, del segundo, por citar sólo algunos, se han utilizado como libros de texto universitarios. También la existencia en Londres del *Warburg Institute* (y de su mitológica biblioteca) es conocida, aunque más no sea porque su dirección ha estado por muchos años en manos de Gombrich. Sin embargo, ni los significados —o las consecuencias— de la relación entre estos autores y los postulados del fundador de la biblioteca, Aby Warburg, ni los contenidos de los propios trabajos de éste, ni la existencia de un conjunto de estudios capaces de reclamar una pertenencia común, formaron parte activa del patrimonio cultural local. De ahí la extrema importancia del trabajo de compilación de Burucúa, como primer intento de llenar esta laguna inexplicable. Incorpora dos textos bellísimos de Warburg, traducidos de *La rinascita del paganesimo antico. Contributi alla storia della cultura*, la recopilación de sus trabajos editada en Italia en 1966, en el centenario de su nacimiento: “Arte del retrato y burguesía florentina. Domenico Ghirlandaio en Santa Trinitá. Los retratos de Lorenzo de Medici y sus familiares”, de 1902, y “Arte italiana y astrología internacional en el Palacio Schifanoia de Ferrara”, de 1912, en los que se aprecia con claridad la prolífica combinación de fuentes y la relectura radical que Warburg produjo del Renacimiento, al encontrar en sus “imágenes” las continuidades subterráneas con los aspectos “oscuros” (religión, astrología) del pasado. Le sigue un perfil de Warburg y su obra, en el que Gombrich traza una densa genealogía de sus influencias formativas e intereses y, por último, textos muy ilustrativos de tres autores que —como el mismo Gombrich— son warburguianos de “segunda” o “tercera” generación, es decir que se integraron al Instituto ya en Londres, luego de la muerte de Warburg: Henri Frankfort, Frances Yates y Héctor Ciocchini (en el caso de este último con el adicional interés de que se trata de un estudioso argentino, quizás el único que haya trabajado en el Instituto).

Parece evidente, en este sentido, el objetivo editorial de presentar autores y textos menos difundidos, descartando a miembros ilustres de la “primera generación”, como Fritz Saxl (fundador con Warburg de la Biblioteca en Hamburgo) o Panofsky; menos evidente, en cambio, en relación con esa explicable premisa, sería la elección de la semblanza de Gombrich, cuando en *La rinascita...* se encuentra el hermoso y casi inaccesible trabajo introductorio de Gertrud Bing, la investigadora y asistente de Warburg en los últimos años de su vida, responsable junto a Saxl del traslado de la Biblioteca —luego Instituto— a Londres con el inicio de las persecuciones nazis.

Asimismo —y para terminar con los reparos, mínimos, que esta obra suscita— podría ser revisado el criterio demasiado homogeneizador de las presentaciones, las que tienden a ofrecer una visión mayormente unitaria de las búsquedas de Warburg y a insistir en la *continuidad* de sus seguidores. Esto, que seguramente encuentra su explicación en la novedad de lo que se presenta y en la obligada brevedad con que se lo hace, ha sido sin embargo objeto central de ataque de las mejores revalorizaciones de la obra de Warburg que se hicieron en los últimos años, comenzando por el prefacio ya citado de Gertrud Bing o el trabajo de Carlo Ginzburg de 1966, “De A. Warburg a E. H. Gombrich. Notas sobre un problema de método” (editado en castellano en *Mitos, emblemas, indicios. Morfología e historia*, Gedisa, 1989). En general, tales revalorizaciones han procurado separar las investigaciones de Warburg de lo que luego se quiso sistematizar como el “método warburguiano”, reducido en verdad al trabajo iconográfico sobre el material artístico. El análisis de Ginzburg de los diferentes caminos tomados por Saxl, Panofsky y Gombrich a partir de la —indudable a pesar de todo— herencia de Warburg, poniendo en el centro de la discusión entre iconografía e iconología, entre autonomía de la tradición artística y “espíritu del tiempo”, es una muestra acabada del interés de este tipo de polémicas (pueden verse también, al respecto, algunos de los trabajos publicados en *Aut Aut*, núms. 199-200, Milán, enero-abril de 1984, en un número dedicado a la obra de Warburg). En cambio, el tono general del volumen argentino

preferiró omitir tales tensiones optando —tal vez acertadamente, habida cuenta del vacío sobre el que se sabe construyendo— por una presentación más canónica. Aceptándolo así, y congratulándonos de la tardía reivindicación que viene a realizar, ¿qué se puede decir acerca de lo que significa su publicación en Argentina?

“‘Descubrir’ hoy el valor de las lecciones de Warburg y sus amigos y continuadores sería, sin más, un poco ridículo”: así alertaba Ginzburg ya en 1966; ¿qué cabría decir, entonces, en 1992? Es difícil proponer hipótesis sobre las razones de la ausencia de Warburg en el mundo cultural argentino, y ellas nos enfrentarían a la necesidad de dar cuenta de su sistema de elecciones y selecciones, que nos sorprende a veces con traducciones tempranas de autores poco más que desconocidos en sus lugares de origen y a veces con omisiones tan groseras. Pero en cambio es posible reconocer —y la edición de los trabajos de Warburg convoca a ello— algunas características de la historiografía local que dificultan su incorporación (como la de otros teóricos, en verdad, que sí han sido traducidos pero sin mayor efecto); es decir, no “descubrir” la obra de Warburg, sino intentar leer en el revés de su ausencia.

Simplificando, podría decirse que la obra de Warburg nos enfrenta a dos grandes carencias de la historiografía argentina: la consideración de los objetos artísticos a la luz de la trama histórica en que se producen, y su utilización como fuente para la construcción de una historia cultural. En efecto, los objetos para Warburg son, en su especificidad, tanto manifestación de una cultura pasada como guías hacia su conocimiento; por ello quizá se sirvió en sus trabajos de obras de arte “significativas” y de aquellas consideradas “menores”, y por ello también debió buscar formas heterodoxas y originales para interrogarlas.

La primera carencia remite a las disciplinas historiográficas que tradicionalmente se ocuparon de los objetos de arte —de la cultura visual en general—: historia del arte e historia de la arquitectura. Como se sabe, son disciplinas que sufren la notoria desventaja de no haber tenido en su momento un equivalente a José Luis Romero, a su obra de renovación temática y metodológica y, sobre todo, de recuperación cultural de la historiografía. En el mejor de los casos, la renovación en estas disciplinas se dio en clave *sociologista*, promoviendo un deliberado distanciamiento del hecho artístico. De este modo, tanto estas versiones como las más clásicas *idealistas* contra las que habían reaccionado, se caracterizan por escamotear, con resultados simétricos, la capacidad de las *formas* y las *imágenes* de informar sobre la cultura y la sociedad. Unas, cerrándose sobre su objeto pero, al mismo tiempo, incorporándole subrepticamente valores e interpretaciones sobre la sociedad; las otras, atendiendo con exclusividad militante a todo lo que lo rodea: condiciones sociales de producción, *contenido* de la obra no deducible de sus formas. Ambas produciendo la típica argumentación circular, por la cual se “encuentra” en los documentos artísticos o arquitectónicos lo que *ya se sabe* de otros documentos, ubicándolos— por vía de la descripción y la clasificación más interna unas, o de la *historia social del arte* las otras— en un contexto histórico general ya construido, con cuya renovación, ampliación o puesta en duda no contribuyen en absoluto.

La segunda carencia (la utilización de los objetos artísticos o, más en general, de los restos materiales de la cultura como fuente para la construcción de su historia) nos lleva, en cambio, a terrenos más consolidados de la historiografía local: la historia social, la historia cultural de las ideas, las que sí sufrieron aquella renovación —o fueron su producto— y sin embargo se mantuvieron por lo general indiferentes a todo el universo de fuentes y documentos no literarios. Una multiplicidad de razones debería explicar esta carencia: el abismo que tiende a profundizarse más y más entre la dimensión académica del conocimiento y la dimensión estética de la cultura, y la ausencia —de larga duración, como alguna vez arriesgó Burucúa en una interesante hipótesis— de una “cultura visual” en la Argentina, son, sin duda, algunas de ellas. Los objetos,

las imágenes, artísticas o no, no forman parte consciente del mundo del historiador y no entran, por ende, en el momento de pensar e interpretar los problemas culturales del pasado, cuando cada vez más la historiografía internacional demuestra la vitalidad transformadora de nuevas canteras documentales, de diferentes aproximaciones a ellas. Aunque este tema nos devuelve, en realidad, al punto anterior, y debemos reconocer que, en contraste con una crítica literaria que no deja de complejizarse y diversificarse desde los años cincuenta, no hay en el medio local una crítica de arte o arquitectura capaz de proveer instrumentos y de restituir el lugar de sus objetos de análisis en la cultura. Sería desproporcionado suponer que el conocimiento de Warburg pueda tener algún efecto sobre estas carencias. Atentan contra ello las infinitas y complejas mediaciones que se deben realizar para abstraer sus procedimientos de estudios que se refieren a la historia del Renacimiento, y la aplastante evidencia sobre la erudición vastísima que debe poseerse para atravesar el objeto artístico con todos los ejes temáticos que afecta y lo afectan, tal como lo hacía Warburg. Pero sin duda a ello insta el esfuerzo editorial del CEAL y, principalmente, de Burucúa, ubicado él mismo en un lugar de puente entre la historia del arte y la historia sin más (lugar privilegiado en un mundo académico plagado de “guardias fronterizos de las llamadas disciplinas”, como recuerda Gombrich que solía ironizar Warburg), síntoma de una nueva manera de pensar sus problemas que, quizá, comience a extenderse y consolidarse.

ADRIÁN GORELIK